

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DISTRICTAL DE
EL AGUSTINO**

2019 – 2022

**ELECCIONES MUNICIPALES Y
REGIONALES 2018**

**JURADO NACIONAL DE
ELECCIONES**

PARTIDO POLITICO

PERÚ NACIÓN

EL AGUSTINO – PERU

JUNIO 2018

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE EL AGUSTINO

FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2019 – 2022

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE EL AGUSTINO

EJES ESTRATEGICOS

PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Gobierno representa la consolidación del desarrollo del Distrito de El Agustino, refleja la visión, la línea de acción y el compromiso del Sr. José Martín Caycho Lobatón, candidato a la Alcaldía Distrital de El Agustino por el Partido Político PERÚ NACIÓN.

Con la fuerza y dinamismo que le da su actitud juvenil y su condición de emprendedor, sumado a la experiencia municipal que ha adquirido como funcionario de la Municipalidad de El Agustino, trabajando en la SubGerencia del Área de Deportes de nuestra Municipalidad, gobernará con nuevos bríos, garantizando la culminación de las obras que ya estén presupuestadas y asumirá un liderazgo participativo distrital, para ejecutar un conjunto de proyectos, que consoliden nuestro desarrollo y construyamos una imagen positiva, moderna y emprendedora de nuestro Distrito.

El Partido Político PERÚ NACIÓN, desde su creación y desarrollo ha apostado por el fortalecimiento de los gobiernos locales como eje del desarrollo del País, con el propósito de ofrecer servicios públicos dignos, mejorando la calidad de vida de los vecinos, sobre todo de las poblaciones más vulnerables y que menos tienen. En ese sentido, para consolidar nuestro camino hacia la prosperidad y desarrollo, tenemos que construir un Agustino seguro, moderno, saludable, emprendedor y con oportunidades para todos.

Por todo ello, no solamente se priorizará el presupuesto en Seguridad Ciudadana, Educación, programas sociales y embellecimiento de la ciudad, sino también, invertirá en el desarrollo humano, mejorando sus capacidades educativas en todos sus niveles, y, en la prevención de la

salud, desarrollando las tecnologías de información como un medio para satisfacer las necesidades futuras.

Además, debemos señalar que actuaremos eficiente y honradamente en la administración de los escasos recursos municipales, teniendo en cuenta que nos eligen para servir y NO para servirnos.

Es por ello que en esta búsqueda de transparencia, presentamos el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022, para que ustedes vecinos Agustinos, juzguen si merecemos gobernar los próximos cuatro años en nuestro querido Distrito.

RESEÑA HISTÓRICA

El 6 de Enero de 1965, por Ley N° 15353 se creó políticamente el Distrito de El Agustino. El nombre que lleva hoy nuestro distrito, lo hemos heredado de fundo “El Agustino”; que perteneció al abogado Enrique De La Riva Agüero, de ahí también el nombre de nuestra avenida principal.

El 15 de Abril de 1947, a través de una invasión, grupos de migrantes de nuestras provincias, ocuparon el Cerro San Pedro; luego el 12 de Agosto, se produjo la invasión del Cerro Santa Clara de Bella Luz y el 24 de Setiembre el Cerro El Agustino. En 1954 se ocuparon los Cerros de Santa Isabel e Independiente, y el 7 de Octubre de 1963 se ocuparon las 6 zonas del Cerro 7 de Octubre.

Durante la segunda mitad de la década del 50, los yanaconas que ocupaban las tierras del Fundo El Agustino, comienzan a traspasar lotes de terreno iniciándose así la ocupación de los terrenos de la parte plana, surgiendo lo que hoy conocemos como las 7 zonas planas. Este proceso de ocupación se consolida a través del proceso de remodelación de 1970, dándose nacimiento a los pueblos jóvenes de Villa Hermosa, Los Perales, Nocheto, Los Eucaliptos, Héroes del Pacífico, María Herrera de Acosta, lugares en los que se acogieron a los hijos de los primeros pobladores del distrito. Este proceso de remodelación distrital se realizó para destugurizar las barriadas de la zona plana de El Agustino.

En los últimos 15 años nuestro distrito ha logrado incrementar en algo su infraestructura como resultado del crecimiento económico del país en la década pasada. Los condominios y centros comerciales construidos en los terrenos del ex-cuartel La Pólvora, sin lugar a dudas contribuyeron en sus primeros años a revalorar nuestro distrito y mejorar en algo el autoestima distrital. Sin embargo, hasta el momento, persisten como contraste zonas con servicios básicos precarios, la TBC sigue en aumento, los problemas de violencia y delincuencia se ha incrementado en los últimos 10 años. Todos estos problemas constituyen desafíos que tenemos que afrontarlos con decisión para mejorar nuestra calidad de vida.

El desarrollo integral que esperamos alcanzar en estos próximos años, tendrá un acento especial en el aspecto humano de nuestro desarrollo y será el resultado de un trabajo mancomunado entre la sociedad y sus autoridades locales.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE EL AGUSTINO

El Agustino es un distrito de la provincia de Lima situado en el área central de Lima Metropolitana, tiene una superficie de 12.54 Km².

Limita por el Norte con el distrito de San Juan de Lurigancho, por el Este con Ate y Santa Anita, por el Sur con La Victoria y San Luis, y con el Oeste el Cercado de Lima.

Actualmente en este año 2018 tenemos una población aproximada de 200 mil habitantes. El Censo del 2007 determinó que en El Agustino vivíamos 180.262 habitantes, de los cuales, 90.583 son mujeres y 89.679 son hombres. Por lo tanto, el 49,75 por ciento de la población son hombres y el 50,25 mujeres según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). Adicionalmente, la esperanza de vida es de 75.67 años y tenemos un analfabetismo de 2,81%, cifras que en la actualidad se mantienen.

En Seguridad ciudadana

En los últimos años ha aumentado la sensación de inseguridad, debido a la Drogadicción, Alcoholismo, y Delincuencia Juvenil, que, se genera debido a la frustración de los jóvenes ante la falta de oportunidades.

El robo en mototaxi es una modalidad delictiva que no ha sido debidamente controlada.

En transporte

La Fiscalización inadecuada en el transporte público, genera serios problemas de tránsito vehicular, generando caos en Puente Nuevo, en el cruce de Riva Agüero – Nicolás Ayllón, en puente Huascar (Teckno), y en el cruce de Ancash con Placido Jiménez.

Los Mototaxistas no asociados (informales) constituyen un problema que agrava el caos en el transporte de nuestro distrito.

Aspectos económicos

La ubicación geopolítica y estratégica de El Agustino, permite relacionarnos directamente con casi todos los Distritos de Lima, sin embargo, no hemos sabido sacar mayor provecho de esta fortaleza. Los negocios y condominios construidos en los terrenos del ex cuartel La Pólvora, crearon en su momento una gran expectativa en la población, pero con el transcurrir de los años se ha mostrado como algo totalmente equivocado por la forma como se permitió la venta de dichos terrenos en perjuicio de nuestro distrito. Nos faltan más polos de desarrollo de impacto distrital y metropolitano, y, tenemos el potencial para atraer más inversiones a nuestro distrito.

La presencia importante de MyPes y otras formas de organización artesanal, formales e informales con limitaciones competitivas, nos plantean el desafío de desarrollar programas de capacitación permanente con instituciones públicas (MEP exPROMPYME, INDECOPI, SUNAT, SUNARP, etc.) orientadas a elevar la competitividad de la MYPES agustinianas, para crear una cultura de exportación del emprendedor agustiniano.

A pesar que el 37.7% de jóvenes manifiesta su intención de iniciar un negocio o empresa, según el INEI (Encuesta Nacional de la Juventud Peruana); en El Agustino no se promueve el emprendimiento Juvenil.

El Agustino tiene una gran oportunidad en sus intangibles, su capital humano, los jóvenes.

En Educación

Nuestra oferta educativa es muy limitada, a los problemas de la Educación Estatal (Primaria y Secundaria), se suma la ausencia de alternativas en cuanto a la Educación Tecnológica de calidad.

No hay estímulos académicos para los jóvenes que desean seguir estudios superiores y ante la falta de oportunidades, algunos frustran su futuro acercándose al pandillaje, drogadicción y delincuencia juvenil primer paso de la delincuencia organizada.

En salud

En El Agustino, no tenemos un plan de Salud distrital que articule a las instituciones públicas y privadas de la salud en el distrito, para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y prevención de la salud, sobre todo en la prevención y tratamiento de la TBC.

Contaminación Ambiental

Somos un distrito que sufre contaminación por emisiones fijas y móviles. Tenemos algunas fábricas que afectan la calidad del aire en nuestro distrito. Además, estamos rodeados de vías metropolitanas, que generan un tránsito intenso de automóviles, camiones y vehículos menores por nuestro distrito, lo cual, afecta la calidad del aire que respiramos, generando contaminación ambiental, por emisión vehicular y contaminación sonora por el caos vehicular.

Nuestros parques y nuestras aéreas verdes requieren de mayor atención y los comités de parque deben ser reactivados, para que nuestros vecinos colaboren con el mejoramiento de nuestras áreas verdes.

Gobernabilidad Democrática

En El Agustino, necesitamos construir una gobernabilidad democrática, la cual, debe ser un proceso permanente de concertación entre el gobierno y la sociedad civil, para lograr acuerdos políticos sociales en el marco de respeto de normas e instituciones reguladoras de las relaciones entre individuos, de tal forma que se posibilite no solamente mantener estabilidad y ausencia de conflictos sino también un orden eficaz y transparente, donde La municipalidad le garantiza a su población los derechos más elementales.

FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION 2019 – 2022

VISION

Para el año 2022, El Agustino es un distrito seguro, moderno, saludable, emprendedor y con

oportunidades para todos, con un modelo de desarrollo concertado basado en valores, con participación activa de la sociedad civil en la planificación y toma de decisiones; y, con capacidad para autogenerar riqueza.

MISIÓN

Priorizar el desarrollo de estrategias que incluyan la participación ciudadana, la policía y el uso de la tecnología para disminuir la sensación de inseguridad así como promover la educación con valores y estilos de vida saludables en todas las etapas de la vida colaborando con el desarrollo humano fundamental para hacer innovación; generar empleo y tener una sociedad cada vez más emprendedora, además de hacer un mejor manejo de la gestión de residuos sólidos y gestión ambiental así como implementar programas sociales para las poblaciones más vulnerables para que sientan que El Agustino es más acogedor, solidario y justo.

PRINCIPIOS

1. Asegurar la defensa y vigencia del sistema democrático en El Agustino.
2. Contribuir con la formación de ciudadanos capaces por una ciudad autosostenible.
3. Rescatar los valores morales y cívicos en la sociedad de El Agustino, en pro del Estado de Derecho.

VALORES

1. Humildad
2. Honestidad
3. Lealtad
4. Trabajo en equipo
5. Eficiencia
6. solidaridad
7. Justicia
8. Patriotismo

EJES ESTRATEGICOS:

1. SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 Distrito Seguro.

Meta: Consolidar a El Agustino como un distrito seguro, integrando a la Policía Nacional, Bomberos, Centros de Salud, Defensa Civil y Gobierno Local implementado Cámaras de video-vigilancia en todos los puntos críticos delincuenciales, implementando el sistema de servicio civil de seguridad ciudadana, una central de monitoreo que articule el desempeño funcional de los actores estratégicos.

1.2 Central Inteligente de Seguridad Ciudadana de El Agustino.

Meta: Su funcionamiento permitirá el control de los dispositivos tecnológicos de seguridad ciudadana

1.3 Postes, Parantes y Racks para Cámaras inteligentes.

Meta: Colocaremos 1,000 cámaras de video-vigilancia, para visualizar el entorno, hacer aproximaciones y persecuciones virtuales, Bocinas IP a través de los cuales se podrá informar a los vecinos del hecho delictivo como método disuasivo así como orientar y dar tranquilidad ante un desastre natural (TERREMOTO). También una Circulina que se activará cuando se dé la alerta poniendo en evidencia al delincuente o sospechoso, que El Agustino está vigilado y pueda tener una respuesta inmediata efectiva.

1.4 Efectivos de Seguridad Ciudadana.

Meta 1: Motivación y capacitación permanente a los serenos del distrito, en el marco del plan distrital de intervención y asistencia rápida.

Meta 2: Ampliación del servicio de Serenazgo, creando la unidad de Serenazgo de tránsito.

1.5 Patrulleros inteligentes.

Meta: Repotenciar los patrulleros de serenazgo con que contamos, implementándolos con la tecnología pertinente, para convertirlos en patrulleros inteligentes.

2. GESTIÓN AMBIENTAL Y URBANA

2.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales y de la construcción.

Meta 1: Mejorar la gestión ambiental del Distrito adecuándose a la Ordenanza Metropolitana que regula la Gestión de Residuos Sólidos en la Capital poniendo énfasis en la sensibilización y participación activa en la segregación de residuos sólidos en la fuente (reciclaje selectivo en casa) generando además beneficios económicos a la Municipalidad así como a los vecinos a través de descuentos en los arbitrios. Respecto al manejo de los residuos sólidos derivados de la construcción proponemos desarrollar una ordenanza para que a través de la Municipalidad previo trámite administrativo se haga de una manera segura la disposición final en un Rellano Sanitario.

2.2 Eco Urbanismo.

Meta: Generar nuevas áreas verdes y de recreación en el distrito fortaleciendo las existentes que permitan la integración de las actividades económicas y habitacionales con el paisaje urbano y consoliden los atractivos turísticos, mejorando los índices de área verde por habitante del Distrito acorde a la normatividad.

2.3 Riego Tecnificado.

Meta: Implementación de riego tecnificado a los parque, bermas y jardines del distrito, que permite optimizar el uso del recurso hídrico.

2.4 Mejoramiento de la Calidad del Aire.

Meta: Promover y proponer acciones de control en conjunto con la sociedad empresas, instituciones y gobierno a favor del mejoramiento de la calidad del aire a través de implementar el uso de tecnologías y combustibles que generen menos contaminación a la atmósfera creando

conciencia sobre las emisiones ya sean fijas móviles o múltiples.

2.5 Zonificación Municipal.

Meta: Impulsar el desarrollo ordenado e integral del Distrito a través de la aplicación de Plano de Zonificación Municipal que contiene políticas y acciones que permitirán la densificación integral del Distrito en el mediano y largo plazo y que garantizará un desarrollo sustentable elevando la calidad de vida del Distrito, convirtiéndose en un eje atractivo de la inversión privada (ejes comerciales y residenciales).

2.6 Mantenimiento de Red Vial.

Meta: Consolidar 100% la infraestructura vial de los AA.HH. Rehabilitar las Urbanizaciones cuyas vías se encuentra deterioradas, permitiendo que la ciudad cuente con infraestructura vial acorde a sus necesidades.

2.7 Seguridad Vial.

Meta: Implementar un programa de instalación, conservación de semáforos y señalética horizontal y vertical de la red vial distrital que prevenga los posibles accidentes en vías de alto tránsito peatonal y vehicular.

2.8 Mejoramiento urbano de los AA.HH., PJ y Asociaciones de Vivienda.

Meta: Consolidar y mejorar la imagen urbana partiendo desde los espacios públicos, hacia la vivienda, permitiendo un desarrollo que refleje la complementariedad entre el equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan.

3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El objetivo es ser un Gobierno que impulsa el desarrollo social y humano que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación salud deporte cultura vivienda y medio ambiente dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos. La sensibilidad social que despierta en nosotros nos compromete a desarrollar programas sociales para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos.

3.1 Guarderías Municipales.

Meta: Poner en funcionamiento Las GUARDERIAS MUNICIPALES con ambientes y espacios seguros para el cuidado de los niños, para que Mamá y Papá acudan al trabajo con tranquilidad y pueden mejorar su economía y bienestar familiar.

3.2 Infraestructura Educativa.

Meta 1: Gestionar la construcción, rehabilitación de espacios educativos a nivel de pre-escolar, primario y secundario que permitan el desarrollo integral adecuado del educando.

Meta 2: Culminar los trámites del Proyecto Centro de Capacitación Tecnológica de El Agustino, e iniciar su funcionamiento en convenios Institutos Superiores Tecnológicos de primer nivel, públicos y privados.

3.3 Estímulos a la Educación.

Meta 1: Brindar apoyos que faciliten la continuidad educativa en todos sus niveles incluyendo alumnos con capacidades diferentes.

Meta 2: A nivel Técnico crear el programa de BECAS como estímulo para los jóvenes emprendedores en el Centro de Capacitación Tecnológica de El Agustino.

Meta 3: Promover la dedicación de 14 horas al estudio, al deporte, el arte y la cultura, como estrategia para combatir la pobreza y la delincuencia.

3.4 Centro de Desarrollo de Proyectos (Casa del Dirigente).

Meta: Proponer la implementación de un Centro de desarrollo de proyectos dirigido a la elaboración de expedientes técnicos para la gestión de financiamiento de obras.

3.5 Unidos por un Distrito Lector.

Meta: Coordinar y potenciar en todas sus posibilidades los diferentes proyectos que tengan que ver con la implementación y puesta en práctica de programas de promoción y fomento de la lectura - escritura las nuevas tecnologías de la comunicación teniendo como eje las Bibliotecas formales y virtuales de la Casa de la juventud y de los colegios.

3.6 Desarrollo de Valores.

Meta: Implementar acciones consistentes en promover conocimiento de valores éticos y morales reglas de urbanidad respecto a las instituciones familiar educativo y social fomentando en la población la reflexión con el fin de promover y desarrollar una convivencia social más armónica y una conciencia social plena.

3.7 Atención a Grupos Vulnerables.

Meta 1: Generar e impulsar acciones para la atención e incorporación de personas con necesidades especiales con énfasis en las personas con habilidades diferentes, adultos mayores, niños de la calle y migrantes.

Meta 2: Impulsar la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, para un acceso rápido en los servicios de tipo social que presta la Municipalidad a esta población.

3.8 Salud Integral.

Meta 1: Desarrollar Programas de salud preventiva y recuperativa empleando la telemedicina reduciendo la brecha asistencial médica a 0%, teniendo como prioridad los niños y los adultos mayores.

3.9 Servicios para el Adulto Mayor.

Meta: Promover Centro Integral del Adulto Mayor con espacios de fácil y rápido acceso, para su habitabilidad, recreo y asistencia médica, propiciando su bienestar y desarrollo.

3.10 Consolidación del equipamiento médico local.

Meta 1: Consolidar la infraestructura de los Centros de Salud Municipales, ESSALUD (convenio) y

MINSA, a fin de elevar la calidad de atención en salud de los vecinos.

Meta 2: Construir Policlínico Municipal en la zona de los Cerros

3.11 Atención y prevención de Adicciones.

Meta: Prevenir y atender el consumo de alcohol drogas y sustancias adictivas, con una participación interinstitucional coordinada con énfasis en la familia.

3.12 Consolidación del Equipamiento Recreativo Deportivo Nivel Local y de Barrio.

Meta: Impulsar acciones coordinadas entre los jóvenes y el gobierno local para la creación, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de espacios e instalaciones para el deporte y la recreación. Con la finalidad de contrarrestar el pandillaje y la violencia juvenil.

3.13 Promoción Deportiva y Recreativa para una Vida Sana.

Meta: Desarrollar servicios Deportivos y Recreacionales que permita el buen uso del tiempo libres de la población, con énfasis en la población infantil, adulto mayor y personas con habilidades diferentes.

3.14 Atracción de Eventos Deportivos de Carácter Nacional e Internacional.

Meta: Promover la realización de eventos deportivos que proyecten al distrito como una ciudad deportiva y sana.

3.15 Impulso a la Mujer.

Meta: Ajustar y mejorar las condiciones socioculturales políticas y económicas de las mujeres impulsando su participación, propiciando la equidad y promoviendo el desarrollo a través del dialogo, la reflexión, el análisis crítico y la vinculación con diversos grupos organizaciones y redes para la realización de un trabajo colectivo, desde una perspectiva de género.

3.16 Difusión y Promoción Cultural.

Meta: Establecer actividades culturales permanentes y/o temporales de todos los tipos de expresiones artísticas que permita su acceso a todos los estratos sociales.

3.17 Fortalecimiento a la Identidad.

Meta: Generar acciones para el conocimiento, la difusión y el fomento a los valores humanos, las tradiciones locales y cultura popular, integrando las bases de organización social hacia esquemas de corresponsabilidad, conciencia e identidad comunitaria.

3.18 Formación de la personalidad y el carácter.

Meta: Implementar un centro para desarrollo de actividades artísticas con programas de formación y profesionalización de los artistas locales, así como de difusión de todas las disciplinas, fomentando el análisis crítico de los jóvenes, así como también la formación de la personalidad y el carácter.

3.19 Prevención de Riesgos.

Meta: Estimular la creación de la infraestructura, políticas y reglamentos adecuados a fin de evitar, eliminar y reducir los riesgos naturales y humanos, implantando una cultura de autoprotección, en donde se fomente la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno: Sector social, privado y de la población en general.

3.20 Consolidación de la Estructura Social participativa.

Meta: Consolidar las organizaciones sociales de base, instancias de gobierno en el territorio y entidades privadas, que participen con el municipio buscando el desarrollo social y humano. Se trabajará sobre temas específicos en beneficio e interés de toda la comunidad.

4. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El objetivo es ser un Gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el impulso al empleo en calidad y cantidad, mediante el apoyo a los empresarios locales y la atracción de inversiones la diversificación económica y la exportación la capacitación y la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

4.1 Política Económica.

Meta: Establecer los lineamientos de política económica que faciliten el desarrollo de los sectores productivos del distrito.

4.2 Empleo.

Meta: Consolidar mecanismos para generar nuevas oportunidades de empleo formal, erradicar progresivamente el sub empleo y conservar los existentes.

4.3 Fortalecimiento del sector Comercio.

Meta: Impulsar el sector comercio y la gradual incorporación del comercio informal hacia la economía formal asegurando el abastecimiento oportuno y competitivo del distrito.

4.4 Fomento al Comercio Exterior.

Meta: Fomentar el comercio exterior de las micros, pequeñas y medianas empresas como instrumento de crecimiento así como la iniciativa para el desarrollo de empresas con visión internacional facilitando el acceso a fuentes de conocimiento para desarrollar estrategias de negocios fortaleciendo capacidades empresariales para el acceso de mecanismos económicos como los tratados de libre comercio.

Facilitar la promoción de las empresas del distrito sumando esfuerzos con otros organismos gubernamentales y privados, a fin de incrementar la oferta exportable de las mismas.

4.5 Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Meta 1: Fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los sectores del distrito proporcionándoles soluciones integrales (software y/o hardware) adecuadas a sus necesidades para incrementar su competitividad.

Meta 2: Establecer e implementar un sistema de información y servicios empresariales para la apertura de nuevos emprendimientos y generación de oportunidades empresariales.

4.6 Desarrollo empresarial.

Meta 1: Apoyar el desarrollo de proyectos de negocios, a través de programas de formación empresarial, implementación de sistemas de calidad, estrategias de comercialización y uso de tecnologías adecuadas entre otros, para iniciar empresas y consolidar las existentes.

Meta 2: Impulsar y Promover la construcción del Centro Comercial Lima Plaza El Agustino.

4.7 Educación Continua para el trabajador.

Meta: Ampliar y adaptar la oferta de formación para el trabajo de acuerdo a la vocación social y dinámica económica permitiendo que en todos los niveles se dé el desarrollo de capacidades de trabajo.

5. ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO

5.1 Estado de Derecho.

El objetivo es ser un gobierno que garantice el ejercicio del Estado de Derecho, la convivencia y la tranquilidad ciudadana con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, profesionalismo y coordinación de los cuerpos de seguridad pública.

5.1.1 Acciones contra la comercialización de drogas.

Meta: Realizar acciones que disminuya de manera sustancial los puntos de venta de droga en el Distrito, así como lograr en coordinación con la Policía Nacional, la detención de las personas dedicadas a la venta y distribución de drogas y enervantes.

5.1.2 Prevención del Riesgo Ciudadano.

Meta: Aplicar en forma conjunta con la sociedad, todos aquellos programas, proyectos, procesos y acciones tendientes a fomentar una cultura de la Seguridad Ciudadana, la Seguridad Vial, la Autoprotección, así como el cuidado del patrimonio, las personas y nuestro entorno.

5.1.3 Planeación y Coordinación Operativa de los Entes de Seguridad Ciudadana.

Meta: Impulsar que el Municipio cuente con la información, enlaces gubernamentales, capacidad de reacción, planeación y coordinación operativas eficientes, que permitan con estrategias claras e inteligencia, una efectiva presencia de las Juntas Vecinales en el combate al delito y la respuesta inmediata en casos de emergencia.

5.1.4 Infraestructura y Equipamiento para los Entes de Seguridad Ciudadana.

Meta: Seguridad Ciudadana en estrecha coordinación con la Policía Municipal, Bomberos Voluntarios y el Poder Judicial cuente con la infraestructura, equipo y tecnología, como

instrumentos tangibles para la prestación de los servicios de Seguridad y Protección del vecindario, así como las herramientas necesarias para garantizar el orden público, la paz social, la convivencia armónica y adecuada.

5.1.5 Profesionalización y Capacitación de los Entes de Seguridad Ciudadana.

Meta: Desarrollar un sistema de capacitación y profesionalización de los efectivos de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales, a través de la Instrucción vanguardista en materia de Seguridad Pública, que permita que las corporaciones de seguridad atiendan al llamado de la ciudadanía de manera cortés, eficiente, rápida y efectiva, dentro del marco legal y garante del respeto a los Derechos Humanos.

5.1.6 Participación Ciudadana en Materia de Prevención de Riesgo Ciudadano.

Meta: Fomentar e incrementar la participación ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana a través de la formación y capacitación de las Juntas Vecinales.

5.1.7 Fortalecimiento a la Cultura de Respeto a la Ley.

Meta: Desarrollar y establecer mecanismos y acciones legales y administrativas, de carácter preventivo y correctivo, para inculcar la conciencia del pleno cumplimiento de la ley.

5.2 Buen Gobierno.

El objetivo es ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con calidad y calidez.

Programas:

5.2.1 Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.

Meta: Simplificar los procesos jurídico-administrativos que se desarrollan en las dependencias y entidades municipales, con el fin de otorgar de manera eficaz los servicios al ciudadano, de manera que se garantice efectividad y eficiencia de recursos de la Administración Municipal.

5.2.2 Fortalecimiento de la Administración Municipal.

Meta: Fortalecer los procesos administrativos del gobierno municipal relacionados con la atención al servicio público del gobierno municipal, con el compromiso de mejorar la atención al ciudadano.

5.2.3 Gobierno digital.

Meta: Fortalecer los sistemas de atención al ciudadano sobre los servicios, acceso a la información, trámites y pagos por medios electrónicos.

5.2.4 Transparencia Total.

Meta: Establecer mecanismos de seguimiento de los proyectos gastos acciones y obras que el municipio realiza a efecto de mantener continuamente informada a la ciudadanía y así dar

cumplimiento a la ley.

5.2.5 Programa de Modernización Catastral y Actualización Predial.

Meta: Modernización de los sistema de catastro urbano a efecto de asegurar la equidad en la recaudación fiscal.

5.2.6 Recaudación del Impuesto Predial.

Meta: Generar mayores ingresos para el municipio abatiendo el rezago en la recaudación a través de campañas de educación y de recuperación del ejercicio pleno de la ciudadanía.

5.2.7 Contraloría Social.

Meta: Generar la confianza de los ciudadanos en que su gobierno ejerce los recursos públicos con apego a lo establecido en la Ley a través de la participación responsable de la ciudadanía beneficiada.

5.2.8 Evaluación y control de la gestión Gubernamental.

Meta: Evaluar el desarrollo de la administración municipal mediante la implementación de controles internos preventivos para el adecuado cumplimiento de los planes programas objetivo y metas.

5.2.9 Quejas, Denuncias y Sugerencias.

Meta: Generar la confianza de los ciudadanos en que existe un órganos de vigilancia que supervisa que los funcionarios del gobierno municipal actúen con estricto apego a derecho.